



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE 30 DE ABRIL DE 2020.

**MACRO PROCESO:**  
EVALUATIVO

**PROCESO:**  
CONTROL INTERNO (MIPG)

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Publicación página Web todos los planes, proyectos y programas y seguimiento del mismo.	Realizar seguimiento mensual	Doce revisiones al año	Comunicaciones	En el cuatrimestre se realizó seguimiento mensual a la página web del Instituto en cuanto a la información que se debe publicar por medio de esta a la comunidad y los Entes reguladores externos, también se revisó su contenido y actualización. Se realizan recomendaciones al área de comunicaciones para la mejora continua.
Establecer reglas claras de participación tanto particulares como personas jurídicas en igualdad de condiciones en los procesos de contratación pública.	Realizar y hacer cumplimiento del manual de contratación con base a la ley.	Cumplimiento de la meta	Gerente, Jurídica, financiera y Control interno	Se cumple con el proceso de contratación pública según la ley 80 de 1993 (Estatuto General de contratación de la Administración Pública).
Garantizar la publicación oportuna en el portal único de contratación SECOP.	100% de los contratos publicados	Total, de número de contratos publicados.	Jurídica	Cumplimiento en un 100% de la contratación en la rendición de los plazos establecidos del SECOP.
Atención oportuna y completa al ciudadano en la página web del Instituto contestando todas las denuncias de los actos de	100% de las quejas contestadas.	Cumplimiento de la meta	Comunicaciones	Durante el cuatrimestre las PQRS se respondieron en los plazos establecidos teniendo en cuenta el artículo 14 de la ley 1755 de 2015. En cuanto a las PQRS por



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE 30 DE ABRIL DE 2020.

**MACRO PROCESO:**  
EVALUATIVO

**PROCESO:**  
CONTROL INTERNO (MIPG)

COPIA CONTROLADA

<p>corrupción realizados por los funcionarios de la Entidad y las quejas que resulten sobre los programas.</p>				<p>medio de la página web se contestan de manera inmediata. Se cuenta con las evidencias respectivas.</p>
<p>Monitoreo de los riesgos.</p>	<p>2 veces al año</p>	<p>Cumplimiento de la meta</p>	<p>Control interno</p>	<p>Por cumplimiento a la norma ISO 9001:2015 se debe realizar seguimiento cuatrimestral y medir la trazabilidad del grado del impacto de ocurrencia con las evidencias correspondientes a los riesgos de las diferentes áreas del Instituto. Este proceso se encuentra en espera de cumplimiento debido a la contingencia.</p>
<p>Revisar, actualizar las políticas y la normatividad para administrar los riesgos de corrupción.</p>	<p>2 veces al año</p>	<p>Cumplimiento de la meta</p>	<p>Jurídica</p>	<p>Se cuenta actualmente con los estatutos, el manual de contratación, el nomograma y se realiza seguimiento al plan anticorrupción. El proceso de actualización de los estatutos y el manual de contratación se encuentra en espera de cumplimiento debido a la contingencia.</p>
<p>Cambios al plan anticorrupción y manual de atención al ciudadano</p>	<p>1 vez al año</p>	<p>Cumplimiento de la meta</p>	<p>Jurídica</p>	<p>En el mes de enero se realizó la actualización frente a la normatividad, diseño y contenido del plan anticorrupción y manual de atención</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE 30 DE ABRIL DE 2020.

**MACRO PROCESO:**  
EVALUATIVO

**PROCESO:**  
CONTROL INTERNO (MIPG)

COPIA CONTROLADA

				al ciudadano, este se encuentra publicado en la página web del Instituto.
Realizar comité de compras para analizar necesidades y precios de las adquisiciones y provisiones del Instituto en cumplimiento de la austeridad del gasto.	4 veces al año	Cumplimiento de la meta	Gerente, Jurídica, financiera y Control interno	En el mes de febrero se realizó el primer comité de compras donde intervino: Él Gerente, jurídica, Contador, almacén, director operativo y control interno con voz, pero sin voto, se tienen la evidencia correspondiente mediante el acta de comité.

Aprobó

Carlos Alberto Jaramillo Montoya  
Gerente

Realizó

Sandra Patricia Castaño Saldarriaga  
Control Interno